Factura

Sección:	Póliza: 789281-8	Operación: RENOVACION AUTOMATICA
ACCIDENTES PERSONALES	Refer: BUENOS AIRES	

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 8 Abril de 2024 hasta las 12:00 hs. del 8 Octubre de 2024	Emitida en : Buenos Aires el 01/04/2024

Tomador: GIULIANI NADIA ALEJANDRA

Domicilio: AV. LIBERTADOR 1630 6
1884 VICENTE LOPEZ

I.V.A.: INSCRIPTO Cuit Nro.: 27-31522252-8 C.Aseg.: 2877199

Prima	Otros	Recargo Financiero	Percepción IIBB(*)	Sellados
24,758.48	0.00	8,437.20	1,247.82	0.00

(*)Percepción IIBB BUENOS AIRES 1247.82

Total Gravado IVA	Monto de IVA	IVA Perc. Rg. 3337 5%	Total no Imponible del IVA
31,195.68	6,551.10	0.00	1,522.18

Otros Impuestos	Valores expresados en	PREMIO
374.36	Pesos	39,368.96

Productor/Organizador: SAS CONSULTORES SRL .
N° Matrícula Productor: 1139

Plan de pago

Cuota	Vencimiento	Importe	Cuota	Vencimiento	Importe
1	08/04/2024	6,561.00			
2	08/05/2024	6,561.00			
3	08/06/2024	6,561.00			
4	08/07/2024	6,561.00			
5	08/08/2024	6,561.00			
6	08/09/2024	6,563.96			

Importante

Los únicos sistemas habilitados para cancelar el premio del presente contrato son tarjetas de crédito y/o los sistemas electrónicos de pago habilitados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Res 407/2001 del Ministerio de Economía. Los pagos realizados a productores asesores de seguros deben ser ingresados por éstos en alguno de los sistemas antes descriptos. Vencido cualquiera de los plazos de pago del premio exigible sin que este se haya producido, la cobertura quedará automáticamente suspendida desde la hora (24) del día del vencimiento impago, sin necesidad de interpelación extra-judicial o judicial alguna ni constitución en mora, la que se producirá por el solo vencimiento de este plazo. Toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora 0 (cero) del día siguiente a aquel en que la Cía. reciba el pago del importe vencido. Sin perjuicio de ello la Cía. podrá rescindir el contrato por falta de pago.

Los importes serán debitados de la tarjeta de Crédito AMERICAN EXPRESS - XXXXXXXXXXX2401